



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

23 SEP 2005

Salta,

RESOLUCION-CD-Nº

374/05

Depto. Nº 12403/05

VISTO las solicitudes de ayudas económicas a través del Fondo de Capacitación Docente efectuadas por personal docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 101/05 se asigna PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) para cada Facultad, como distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2005.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Sesión Ordinaria Nº 06 y 07-05 y aprobado por Resolución CD Nº 224/05 distribuyó parcialmente dicho fondo.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 35-05, aconsejando distribuir el saldo, otorgando ayudas económicas para la realización de Cursos/Carreras de postgrado.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Sesión Ordinaria Nº 11 del 06-09-05, tomó conocimiento del Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas Nº 35 aprobado sin modificaciones.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/05 del 06-09-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar las sumas que en cada caso se detallan para solventar gastos que demanden la realización de actividades de capacitación y postgrado, con cargo al Fondo de Capacitación Docente para el corriente ejercicio, a los siguientes docentes:

Apellido y Nombre	Cargo/Dedicación	Importe	Subtotal
Dpto. Enfermería			
Rivero Maria Julia	J.T.P. Dedic. Excl.	200	
Pereyra Adriana	Prof. Adj. Dedic. Excl	655	
Rodríguez Rosa	Prof. Adj. Semi Dedic.	750	
Ramos Marta	Prof. Adj. Dedic. excl.	750	
Ríos Estela	J.T.P. Dedic. Excl.	750	



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 SEP 2005

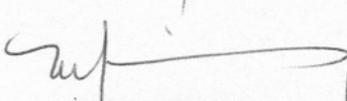
374,05

Expte. N° 12403/05

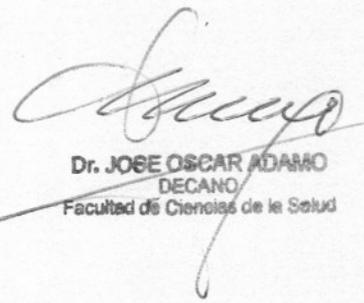
RESOLUCION-CD-N°

	Subtotal		3.105
Dpto. Nutrición y Alimentación			
Fadel Miryam	Prof. Adj. Semi Dedic.	250	
	Subtotal		250
Dpto. Socioeducacional			
Zimmer Maria del C.	J.T.P.Dedicac. Exc.	100	
	Subtotal		100
	TOTAL		3.455

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia al Consejo Directivo, a los Directores de Departamentos, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud